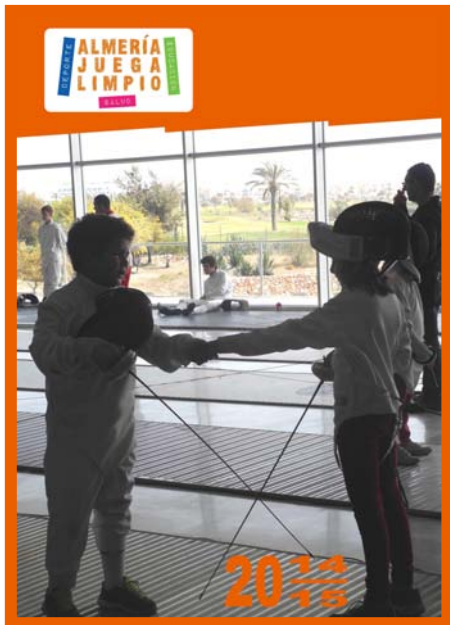




20¹⁴/₁₅

JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES
 DEPORTE EDUCACIÓN SALUD

20¹⁴/₁₅



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



DEPORTE EDUCACIÓN SALUD
ALMERÍA JUEGA LIMPIO



¡por un deporte educativo, saludable y divertido!



Introducción

El programa “Juegos Deportivos Provinciales” tiene como referencias fundamentales **el deporte, la educación, la salud y la diversión**. Estos cuatro pilares son, a su vez, las señas de identidad esenciales de su contenido complementario “**Almería Juega Limpio**”, actuación que la Diputación de Almería promueve para fomentar la vida activa, la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de buenas prácticas, en su sentido más amplio.

"Almería Juega Limpio" pretende, por tanto, significar mucho más que la adecuación de comportamientos a las reglas de juego. Abarca conceptos de inclusión, atención a la diversidad, placer por el juego y la diversión, igualdad de oportunidades, formación general y deportiva, respeto a las normas, compromiso de colaboración, reconocimiento del esfuerzo, deportividad, corrección en el trato, tolerancia, cuidado del entorno y sostenibilidad.

Si bien esta propuesta inició su aportación como un reglamento que posibilitará que el juego limpio dejara de ser simplemente una referencia obligada para convertirse en protagonista principal del sistema de puntuación y clasificación de las actividades de deporte en edad escolar organizadas por la Diputación de Almería, actualmente ha reforzado su ámbito de actuación valorando e incidiendo en el compromiso con las buenas prácticas de gestión, enseñanza y práctica de todas las personas implicadas, de forma directa o indirecta, en favorecer e influir en la experiencia que niños y adolescentes viven a través de su práctica deportiva, para que todas las partes asuman un papel proactivo y ejemplarizante.

Para la edición 2014/15 del programa se contempla desarrollar, en lo que al contenido complementario “Almería Juega Limpio” se refiere y sujetas a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, las siguientes actuaciones:

- **Adhesión al Decálogo “Almería Juega limpio”.**
- **Actividades de Formación “Almería Juega Limpio”.**
 - Jornada Presencial.
 - Jornada Complementaria “Primeros Auxilios”.
 - Jornada “Sube a la Red”
- **Actividades y Soportes de Divulgación.**
 - Divulgación Decálogos y contenidos “Almería Juega Limpio”.
 - Jornadas “Almería Juega Limpio” para padres/madres y técnicos de jóvenes deportistas.
 - Concurso de Relatos “Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!”
 - Divulgación premios “Almería Juega Limpio”
- **Premios “Almería Juega Limpio” de las Ligas Educativas de Promoción Deportiva.**
 - Reconocimientos “Equipo Almería Juega Limpio”.
 - Premios “Excelencia en el Juego Limpio”.
 - Premio “Clasificación General Almería Juega Limpio”.
- **Premios “Almería Juega Limpio” de los Encuentros Educativos de Promoción Deportiva.**
 - Reconocimientos “Equipo Almería Juega Limpio”.
 - Premios “Excelencia en el Juego Limpio”.
- **Premios Especiales “Municipio Almería Juega Limpio”.**
- **Distinciones “Almería Juega Limpio”.**
- **Campus de las “Estrellas Almería Juega Limpio”.**
- **Gala “Almería Juega Limpio”.**



Adhesión al Decálogo "Almería Juega Limpio"

Para la difusión de los valores "Almería Juega Limpio" se ha confeccionado un decálogo que recoge las diez referencias fundamentales en las que se sustenta el desarrollo del programa Juegos Deportivos Provinciales y que puede servir de guía para cualquier actuación que en el ámbito del deporte en edad escolar se desarrolle en la provincia de Almería.

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN AL DECÁLOGO "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

- Los/as coordinadores/as de las entidades adscritas al programa "Juegos Deportivos Provinciales" podrán adherir a los grupos de participación de su responsabilidad a este contenido del programa mediante el compromiso de aceptación y vinculación al decálogo "Almería Juega Limpio".
- En el sitio web www.dipalme.org (deportes/Red Provincial de Gestión Deportiva/JDP/Inscripciones) se encuentra disponible una opción específica para la cumplimentación de este procedimiento (Datos Generales), marcando la casilla que se ofrece junto al texto "Equipo comprometido con el desarrollo del Decálogo -Almería Juega Limpio-". Para finalizar, se debe aceptar el proceso para que el grupo de participación correspondiente quede registrado como equipo adherido a este contenido.
- El sitio web www.dipalme.org (deportes/Almería Juega Limpio) hará pública la información proporcionada en el procedimiento de inscripción de los equipos adheridos a "Almería Juega Limpio".
- A su vez, se posibilitará que cualquier persona pueda expresar en ese apartado web, su adhesión de amistad "Almería Juega Limpio" a los equipos de su preferencia o simpatía.
- La adhesión al Decálogo "Almería Juega Limpio" será requisito imprescindible para optar al Premio Especial "Municipio Almería Juega Limpio" y supondrá obtener puntuación en su clasificación en los términos indicados en esta normativa.



Actividades de Formación

JORNADAS DE FORMACIÓN “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

Actividades dirigidas a complementar la formación específica de formadores de deportistas en edad escolar vinculados a la promoción deportiva en la provincia de Almería, y a contribuir en la sensibilización general, en cuanto a la educación en valores y a la adquisición de hábitos saludables se refiere.

El itinerario formativo previsto para esta edición contempla el desarrollo de las siguientes acciones:

JORNADA PRESENCIAL

La participación será de carácter **obligatorio** para las personas responsables de equipos de las Ligas Educativas de Promoción Deportiva que no tengan acreditadas su participación y aprovechamiento en al menos dos acciones formativas del itinerario “Almería Juega Limpio” de las tres ediciones anteriores (indistintamente de cualquiera de ellas); así como de carácter voluntario para cuantas otras estén interesadas en la materia y cuya inscripción se realice a través de una entidad adscrita al programa.

Quedarán exentas de la participación obligatoria en esta Jornada, independientemente de su situación en relación a los requisitos indicados anteriormente, aquellas personas que acrediten su formación como Licenciado/a o Grado en Ciencias del Deporte, Diplomado/a o Grado en Magisterio (Especialidad en Educación Física), Técnico/a Superior en Actividades Físico Deportivas, Entrenador/a Superior, Entrenador/a de 2º Nivel.

Se desarrollará una única jornada presencial, en enero de 2014, que constará de un contenido común dedicado a la normativa general del programa “Juegos Deportivos Provinciales” especialmente a lo concerniente al contenido complementario “Almería Juega Limpio” y otro específico, dedicado a las siguientes áreas de conocimiento:

- El/la técnico/a deportivo/a como promotor de la vida activa y el cuidado de la salud.
- El/la técnico/a deportivo/a y su relación con los agentes implicados en el fenómeno deportivo.
- Metodología de la enseñanza en escuelas deportivas.

Procedimiento de Inscripción de Participantes

- Para poder participar en esta actividad, las entidades interesadas deben haber tramitado previamente su adscripción al programa Juegos Deportivos Provinciales.
- Los/as coordinadores/as JDP de cada entidad adscrita podrán, entonces, tramitar a través del sitio web www.dipalme.org (deportes/Red Provincial de Gestión Deportiva/JDP/Actividades Complementarias) las inscripciones de los/as participantes (técnicos, deportistas, padres, madres, seguidores/as, etc.) cumplimentando el formulario correspondiente en el que se registrarán obligatoriamente el nombre, apellidos, perfil de participación y dirección de correo electrónico de cada persona inscrita.
- Los derechos de inscripción en estas actividades son de carácter gratuito.
- La inscripción de participantes estará abierta desde la entrada en vigor de esta normativa hasta el jueves previo a su celebración.

JORNADAS COMPLEMENTARIAS “PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR”

Jornadas de asistencia obligatoria para aquellas personas que vayan a ejercer como responsables del procedimiento de protección a deportistas y que no cuenten con formación específica al respecto. Recomendables para todos/as los/as técnicos/as de grupos de participación.

● Procedimiento de Inscripción de Participantes

- Para poder participar en estas actividades complementarias, las entidades interesadas deben haber tramitado previamente su adscripción al programa Juegos Deportivos Provinciales.
- Los/as coordinadores/as municipales/escolares JDP podrán, entonces, tramitar a través del sitio web www.dipalme.org (deportes/Red Provincial de Gestión Deportiva/JDP/Actividades Complementarias) las inscripciones de los/as participantes cumplimentando el formulario correspondiente en el que se registrarán obligatoriamente el nombre, apellidos, perfil de participación y dirección de correo electrónico de cada persona inscrita.
- La inscripción de participantes estará abierta desde la entrada en vigor de esta normativa hasta el jueves previo a su celebración.

JORNADA VIRTUAL “SUBE A LA RED”

Actividad de carácter obligatorio para todas las personas que vayan a ejercer, por primera vez, como responsables de equipos participantes en Ligas Educativas de Promoción Deportiva, independientemente de su formación; o aquellas que no hayan realizado y superado los cuestionarios propuestos en la edición 2013/14 del programa.

Se desarrollará mediante la cumplimentación de un cuestionario orientado al conocimiento del programa, las reglas de juego, los valores “Almería Juega Limpio”, etc., a través de la Red Provincial de Gestión Deportiva ([www.dipalme.org/deportes/Almería Juega Limpio / Sube a la Red](http://www.dipalme.org/deportes/Almería%20Juega%20Limpio%20Sube%20a%20la%20Red)).

La cumplimentación y superación de los cuestionarios propuestos (puntuación mínima: 50% de respuestas acertadas) será condición imprescindible para obtener la validación de esta norma. En su caso, se habilitará el cuestionario tantas veces como sean necesarias para que se pueda superar este requisito.

● Procedimiento de Inscripción de Participantes

- Para poder participar en estas actividad, las entidades interesadas deben haber tramitado previamente su adscripción al programa Juegos Deportivos Provinciales.
- Los/as coordinadores/as municipales/escolares JDP podrán, entonces, tramitar a través del sitio web www.dipalme.org (deportes/Red Provincial de Gestión Deportiva/JDP/Actividades Complementarias) las inscripciones de los/as participantes cumplimentando el formulario correspondiente en el que se registrarán obligatoriamente el nombre, apellidos, perfil de participación y dirección de correo electrónico de cada persona inscrita.
- La inscripción de participantes estará abierta desde la entrada en vigor de esta normativa hasta el 22 de enero de 2015.



Actividades de Divulgación

DIVULGACIÓN DEL CONTENIDO “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

- Edición de la publicación anual “Almería Juega Limpio”.
- Información específica en [ww.dipalme.org/deportes/Almería Juega Limpio/](http://ww.dipalme.org/deportes/Almería%20Juega%20Limpio/) “Zona Almería Juega Limpio”.
- Boletines informativos del programa Juegos Deportivos Provinciales en formato electrónico.

DIVULGACIÓN DE DECÁLOGOS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

- Difusión del Decálogo de Valores “Almería Juega Limpio” en todas las actividades del programa.
- Edición de Códigos de valores “Almería Juega Limpio” específicos según públicos objetivos o temas de especial interés formativo.
- Desarrollo de secciones específicas en el espacio web ([www.dipalme.org/deportes/Almería Juega Limpio](http://www.dipalme.org/deportes/Almería%20Juega%20Limpio/)) y la publicación anual “Almería Juega Limpio”.
- Remisión de soportes personalizados del Decálogo de Valores Almería Juega Limpio a los Ayuntamientos que han obtenido el Premio Especial Municipio Almería Juega Limpio en las ediciones anteriores.
- Remisión de soportes personalizados de los Decálogos de Valores Almería Juega Limpio específicos a los Ayuntamientos interesados.

MENSAJEROS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

- Designación de entidades y personas de relevancia en el sistema deportivo provincial como “Mensajeras Almería Juega Limpio” para la divulgación de los valores del Decálogo “Almería Juega Limpio”.
- Participación de “Arbi”, mascota del programa, en diferentes actuaciones como imagen del mensaje “Almería Juega limpio”.

JORNADAS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO” PARA PADRES/MADRES Y TÉCNICOS DE JÓVENES DEPORTISTAS

Contenido

El objetivo principal de estas jornadas es el de provocar la reflexión en torno al papel que la familia y los/as técnicos-educadores/as deportivos deben ejercer para que la transmisión de valores en torno a la práctica deportiva de los/as más jóvenes sea una herramienta eficaz en su educación y salud integral.

Desarrollo

- Presentación del Manual “Almería Juega Limpio” para padres/madres de jóvenes deportistas
- Charla/coloquio “Remando juntos por un deporte educativo”

Destinatarios

Esta acción formativa y divulgativa está especialmente dirigida a madres/padres de y técnicos de deportistas en edad escolar inscritos en las escuelas deportivas de la entidad solicitante.

En cualquier caso se recomienda que en su convocatoria se divulgue y facilite la asistencia a cuantas personas tengan inquietud por el tema propuesto.

Requisitos organizativos

A las entidades interesadas les corresponde el cumplimiento de los siguientes requisitos organizativos:

- Tramitar el correspondiente formulario de solicitud de celebración de la jornada
- Difundir la actividad en su ámbito de influencia y, en su caso, coordinar la inscripción de asistentes
- Determinar y acondicionar la sala en la que se celebrará la jornada

La Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería se ocupará de las siguientes responsabilidades:

- Elaboración calendario (selección de entidades y fechas)
- Moderadores/ponentes de la charla/coloquio
- Ejemplares del Manual “Almería Juega Limpio” para padres/madres de jóvenes deportistas para su entrega a asistentes
- En su caso: ordenador, proyector, pantalla

* El número total de jornadas a realizar se determinará en función de la demanda y la disponibilidad laboral de moderadores/ponentes de la Diputación de Almería

CONCURSO DE RELATOS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”: APLÍCATE EL CUENTO

La Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería convoca la actividad divulgativa “Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!” con el propósito de elaborar y editar una publicación divulgativa para la concienciación sobre los valores positivos de la práctica deportiva, haciendo participe a la comunidad escolar de la provincia de Almería en el desarrollo de esta labor.

Modalidad y condiciones técnicas

Cuento: Todos los relatos deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su presentación:

- a) Deberán tratar sobre alguno, o varios, de los valores reflejados en el “Decálogo Almería Juega Limpio” y/o el “Decálogo de los Buenos Espectadores” del programa Juegos Deportivos Provinciales de la Diputación de Almería (en este documento, al principio y al final del mismo, se adjuntan uno y otro).
- b) Deberán representar de manera positiva el sentido del valor o valores que se están reflejando en él, con el fin de facilitar su comprensión.
- c) Estarán escritos en castellano.
- d) Los trabajos se presentarán en páginas numeradas y, preferentemente, en formato Word u Openoffice Writer. También podrán ser presentadas escritas a mano.

- e) Tendrán extensión mínima de 1 folio (A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5) y una extensión máxima de 4 folios, escritas por una sola cara.
- f) Tendrán una extensión de 2 a 8 páginas si es escrito a mano, por una sola cara, con letra clara.
- g) Cada cuento, de forma opcional, podrá acompañarse de un dibujo que puede ser publicado como su ilustración.
- h) Serán obras inéditas

Participación

Podrán participar alumnos y alumnas de Centros Escolares o Escuelas Deportivas Municipales de la provincia de Almería según las siguientes categorías:

Categoría 5º/6º de Enseñanza Primaria
Categoría 1º/2º de Enseñanza Secundaria

Cada participante puede participar a través de la redacción de un máximo de dos cuentos divulgativos.

Reconocimientos

Se establecen los siguientes reconocimientos a la participación y calidad de los cuentos redactados:

- 1) Reconocimiento **“Cuento de Oro”** por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 200 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 2) Reconocimiento **“Cuento de Plata”** por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 100 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 3) Reconocimientos **“Cuento de Bronce”** a los restantes cuentos seleccionados como finalistas, distinguidos con obsequios de material deportivo/educativo, valorados en 50 euros cada uno, y diplomas acreditativos.
- 4) Distinción especial, dotada de 300 euros en material deportivo, para el Centro Escolar o Escuela Deportiva Municipal, de cada categoría, con mayor número de trabajos presentados (índice de participación mínimo = 20).
- 5) Se editará una publicación impresa o electrónica con los cuentos.

Presentación de trabajos

El plazo de presentación de los cuentos quedará abierto desde el día de publicación de estas bases hasta el día 15 de mayo de 2015.

Se presentará en un sobre grande blanco el texto original, dos copias del mismo en papel, y en su caso original del dibujo ilustrativo. Además, se incluirá un sobre pequeño blanco sin membrete (al objeto de que no exista posibilidad de identificación) que contenga:

- 1.- El boletín de inscripción, debidamente cumplimentado
- 2.- Autorización Tutor Legal

Se hará constar tanto en el sobre grande como en el pequeño:

“ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!”
TÍTULO DE LA OBRA
PSEUDÓNIMO
E. PRIMARIA / E. SECUNDARIA (según categoría)

Los envíos se realizarán dentro de un sobre en cuyo exterior se haga constar: “Para la actividad Almería Juega Limpio: Aplícate el cuento” al Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería (Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Nijar - Los Molinos s/n 04009 Almería).

Comisión de seguimiento de la actividad

- Diputada Delegada de Cultura, Deporte y Juventud
- Diputada Delegada de Deporte y Juventud
- Director de Cultura, Deporte y Juventud
- Jefe de Negociado de Actividades y Programas Deportivos
- Jefe de Negociado de Juventud
- Experto en Educación / Animación a la lectura
- Experto en Deporte en Edad Escolar
- Experto en Educación Física
- Jefe de Sección del Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud

Decisiones de la comisión de seguimiento de la actividad y entrega de reconocimientos

Las resoluciones de la Comisión de Seguimiento se harán públicas el día 5 de junio de de 2015, y serán inapelables. Se comunicará a través de su publicación en el espacio web de la Diputación de Almería/ Deportes y de forma particular a los/s participantes distinguidos.

Los reconocimientos serán entregados en la “Gala de las Estrellas Almería Juega Limpio” que se celebrará en el mes de junio de 2015.

Aceptación de la normativa

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

El autor cede en exclusiva a la Diputación Provincial de Almería los derechos de explotación de las ediciones del libro recopilatorio de los cuentos, que comprende los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluidas las versiones electrónicas, pudiendo transmitirla a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicación.

La Diputación Provincial de Almería se obliga a respetar el texto introduciendo exclusivamente modificaciones de sintaxis así como ortografía; respetando por tanto, las facultades inalienables que reconoce a los creadores el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El/la autor/a se obliga a responder, frente a la Diputación Provincial de Almería, de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, por lo que hace al contenido o titularidad de la obra, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación Provincial de Almería por los motivos mencionados.

Por lo que respecta a la modalidad de edición y al sistema de reproducción y publicación de la obra, la Diputación Provincial de Almería tendrá plena iniciativa y libertad de acción, y como contraprestación, la Diputación Provincial de Almería:

- Asumirá todos los gastos derivados del estudio, la maquetación, impresión, distribución y difusión pública de la publicación con los cuentos seleccionados a tal efecto.
- Entregará al autor diez ejemplares.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

Protección de Datos

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos:

Los datos de carácter personal facilitados serán utilizados exclusivamente con una finalidad de gestión tanto a nivel económico, administrativo como para el desarrollo de distintas actividades de organización, difusión y comunicación.

Se solicita consentimiento expreso de los padres o tutores legales de los menores participantes en la actividad "Almería Juega Limpio: ¡Aplicate El Cuento!" para la realización y posterior publicación del nombre e imágenes de los participantes en la Web, Boletín informativo, revista y memorias de la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería así como el acceso a los datos por parte de la Comisión de Seguimiento, siempre con fines estrictamente educativos, no lucrativos y de información.

DIVULGACIÓN DE LOS PREMIOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

Divulgación Gala "Estrellas Almería Juega Limpio"

La publicación anual "Almería Juega Limpio" incluirá información para documentar el desarrollo del acto de entrega de premios de la anterior edición de este contenido del programa.

Salón de las Estrellas "Almería Juega Limpio"

En el espacio web ([www.dipalme.org/deportes/Almería Juega Limpio](http://www.dipalme.org/deportes/Almería%20Juega%20Limpio)) se encuentra un apartado dedicado especialmente a las personas, entidades y/o grupos de participación que, cada temporada, han sido premiados o distinguidos en esta materia.



Premios AJL de Ligas Educativas de Promoción Deportiva

RECONOCIMIENTOS EQUIPOS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

Equipos que obtengan, en las distintas fases y respectivas categorías, la máxima puntuación posible del criterio “Almería Juega Limpio” de cada Liga Educativa de Promoción Deportiva.

- **Sistema de puntuación de las Fases de Apertura, Provincial y Clausura de la Liga Educativa de Promoción Multideportiva y Fase de Apertura de las Ligas Educativas de Promoción de Baloncesto / Fútbol Sala / Voleibol.**
 - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
 - Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a – educador/a, al otro equipo...).
 - Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos...).
 - Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).
- **Sistema de puntuación de las Fases Provincial y Clausura de Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto / Fútbol Sala / Voleibol.**
 - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
 - Se asignarán **dos puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen amonestaciones disciplinarias de carácter intermedio según modalidad deportiva (técnicas, tarjetas amarillas, exclusiones parciales, amonestaciones, etc. según modalidades deportivas) a lo largo de la actividad. En el caso de producirse, se restará **un punto** del cómputo general.
 - Se asignarán **cuatro puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen sanciones disciplinarias **por razones del juego** que supongan la exclusión definitiva de la actividad (técnicas descalificantes, tarjetas que signifiquen expulsión, exclusiones directas, descalificaciones, etc. según modalidades deportivas). En el caso de producirse, se restarán **cuatro puntos** del cómputo general.

PREMIOS “EXCELENCIA EN EL JUEGO LIMPIO”

Se concederá al “Equipo Almería Juega Limpio” de cada Liga y categoría que, en la fase provincial correspondiente, registre el mayor índice según la siguiente puntuación:

- **Sistema de puntuación en Liga Educativa de Promoción Multideportiva.**
 - **las Jornadas “DESCUBRE TU DEPORTE”:**
 - Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación máxima 0.25 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a – educador/a, al otro equipo...).

- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación máxima 0.25 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos...).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación máxima 0.25 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).
- Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los circuitos de habilidades establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
- Participación paritaria (Puntuación máxima 0.25 puntos según los porcentajes de participación detallados).

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Jornadas “SUBE A LA RED”:** Cada equipo obtendrá una puntuación parcial de cada actividad propuesta (cuestionarios) en función del índice de acierto conseguido por los miembros del equipo en relación a la máxima participación posible (deportistas y técnicos/as inscritos en el equipo). La puntuación final resultará de la sumatoria de las puntuaciones parciales de las actividades propuestas.

(Puntuación máxima 2 puntos)

- **Manualidad Saludable:** Cada equipo obtendrá una puntuación en función del nivel de participación ofrecido, calidad artística del trabajo desarrollado y presentación del mismo.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Paridad de Genero:** La composición paritaria de cada uno de los grupos de participación será tenida en cuenta, atendiendo a los siguientes porcentajes.

- Configuración 60/40%: 1.00 punto.
- Configuración 70/30%: 0.75 puntos.
- Configuración 80/20%: 0.50 puntos.
- Configuración 90/10%: 0.25 puntos.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Índice de Participación:**

Esfuerzo participativo, realizado por cada uno de los equipos en el computo general de cada una de las jornadas, en función del porcentaje de participantes inscritos en el acta de la jornada respecto de su máxima participación posible.

(Puntuación máxima 1 puntos)

- **Sistema de puntuación en Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto / Fútbol Sala / Voleibol.**

- Índice de participación en cada partido en función del número de deportistas inscritos en acta en relación a su máxima participación posible (Bien el número de deportistas del equipo dados de alta en la Red Provincial de Gestión Deportiva y pertinentemente validados a fecha de celebración de cada actividad; o bien el número máximo de jugadores/as que se pueden inscribir en el acta del partido si el número de éstos/as inscritos en el equipo es mayor de 12).

PREMIO “CLASIFICACIÓN GENERAL ALMERÍA JUEGA LIMPIO” DE LAS LIGAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

Para reconocer la labor global de todos los grupos de participación en las Ligas Educativas de Promoción Deportiva de un mismo municipio, en cuanto a comportamientos positivos de sus participantes, se establece una clasificación general en la que se computan las puntuaciones obtenidas por sus diferentes equipos según el criterio “Almería Juega Limpio” de cada modalidad deportiva.

- **Sistema de puntuación.**

Para la obtención de este premio se consideran los siguientes indicadores:

- Mejor ratio de puntuación según número de equipos inscritos. (Sumatoria de los ratios obtenidos por cada equipo por el criterio “Almería Juega Limpio”. Este ratio se obtiene dividiendo la puntuación global de cada equipo por el número de partidos jugados).
- Inscripción de equipos de un municipio superior a la media de la inscripción total de equipos.
- Inscripción de equipos en las cuatro Ligas.

Además, se establece una clasificación por tramos de población con incidencia en los Premios “Municipio Almería Juega Limpio”.





Premios AJL de Encuentros Educativos de Promoción Deportiva

RECONOCIMIENTOS EQUIPOS “ALMERÍA JUEGA LIMPIO”

Grupos de participación/equipos que obtengan, la máxima puntuación posible del criterio “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro de Promoción Deportiva convocado, según sistema de puntuación general siguiente y/o específico establecido en la normativa correspondiente.

- **Sistema de puntuación general.**

- Participación de todos/as los/as deportistas, en su caso, según normativa específica. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
- Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo...).
- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos...).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).

PREMIOS “EXCELENCIA EN EL JUEGO LIMPIO”

Se concederá al grupo de participación/equipo con Reconocimiento “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro y categoría que registre mayor índice, según sistema de puntuación general (Paridad de género, Índice de participación) y específico de cada Encuentro.

Premios Especiales "Municipio Almería Juega Limpio"

Premios dirigidos a reconocer la dedicación global de los municipios adscritos al programa al fomento y puesta en práctica de los valores fundamentales del decálogo "Almería Juega Limpio" y a cuantas buenas prácticas redunden en las actuaciones que, en el ámbito del deporte en edad escolar, desarrollen o participen.

Al objeto de poder valorar la labor realizada en municipios de diferentes características y capacidades de gestión en este ámbito de actuación se establece el siguiente rango de premiación:

- Premio Especial Municipio hasta 1.000 habitantes.
- Premio Especial Municipio entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- Premio Especial Municipio entre 2.000 y 3.500 habitantes.
- Premio Especial Municipio entre 3.500 y 5.000 habitantes.
- Premio Especial Municipio entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- Premio Especial Municipio mayor de 10.000 habitantes.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada municipio adscrito al programa puede obtener un máximo de **100** puntos. Esta puntuación máxima se limita a su vez por unos límites parciales en función de la labor desarrollada en los siguientes apartados:

- Máximo de **70** puntos según **participación en los contenidos básicos del programa "Juegos Deportivos Provinciales"**.
- Máximo de **30** puntos según desarrollo de **buenas prácticas de participación, organización y gestión en ámbito del deporte en edad escolar**.

Para poder optar a obtener el premio Especial "Municipio Almería Juega Limpio" todos los equipos/grupos de participación inscritos en el programa por un Ayuntamiento han debido formalizar su adhesión al Decálogo "Almería Juega limpio".

A su vez, se define un sistema de puntuación parcial para cada uno de estos apartados en función de los distintos epígrafes que los componen:

- **Participación en los contenidos básicos del programa Juegos Deportivos Provinciales**

El límite de **70** puntos establecidos se puede obtener según la siguiente distribución de puntuación:

- **Ligas Educativas de Promoción Deportiva. (Hasta un máximo de 45 puntos).**
 - **Promoción de la participación. (Hasta un máximo de 15 puntos).**
 - 0,50 puntos por equipo inscrito. (Hasta un máximo de 5 puntos).
 - 0,01 puntos por participación (inscripción en acta) en cada actividad de las fases de apertura y provincial. (Hasta un máximo de 10 puntos).
 - **Valoración de comportamientos positivos (Hasta un máximo de 30 puntos)**
 - 0,25 puntos por equipo que obtenga el reconocimiento "Equipo Almería Juega Limpio" en las fases de apertura. (Hasta un máximo de 3 puntos).
 - 1 punto por equipo que obtenga el reconocimiento "Equipo Almería Juega Limpio" en las fases provinciales. (Hasta un máximo de 7 puntos).

- 0,50 puntos por equipo que obtenga el reconocimiento “Equipo Almería Juega Limpio” en las fases de clausura. (Hasta un máximo de 5 puntos).
 - 2 puntos por equipo que obtenga el premio “Excelencia en el Juego Limpio” en las fases provinciales. (Hasta un máximo de 10 puntos).
 - Hasta un máximo de 5 puntos según puesto obtenido por un municipio entre los cinco primeros lugares de la Clasificación general “Almería Juega Limpio” según rangos de población establecidos para este premio.
- **Encuentros Educativos de Promoción Deportiva. (Hasta un máximo de 25 puntos).**
 - **Promoción de la participación. (Hasta un máximo de 10 puntos).**
 - 0,50 puntos por equipo/grupo de participación inscrito. (Hasta un máximo de 5 puntos).
 - 0,01 puntos por participación (inscripción en acta) en cada convocatoria de este contenido del programa. (Hasta un máximo de 5 puntos).
 - **Valoración de comportamientos positivos. (Hasta un máximo de 15 puntos).**
 - 0,50 puntos por equipo/grupo de participación que obtenga el reconocimiento “Equipo Almería Juega Limpio” en cada uno de los Encuentros convocados. (Hasta un máximo de 5 puntos).
 - 2,00 puntos por equipo que obtenga el premio “Excelencia en el Juego Limpio” en cada uno de los Encuentros convocados que se conceda este galardón. (Hasta un máximo de 10 puntos).
- **Desarrollo de buenas prácticas de participación, organización y gestión en ámbito del deporte en edad escolar.**

El límite de 30 puntos establecidos se puede obtener según la siguiente distribución de puntuación:

- **Participación en Jornadas de Formación “Almería Juega Limpio”. (Hasta un máximo de 5 puntos).**
 - 0,50 puntos por participación. (Asistencias a las jornadas presenciales de personas inscritas de cada municipio).
- **Inscripción de equipos en Ligas Educativas de Promoción Deportiva (JDP) durante primer plazo establecido.(2 puntos)**
 - 2 puntos por la totalidad de los equipos del municipio inscritos en la forma establecida antes de la finalización del primer plazo del procedimiento correspondiente.
- **Promoción de la diversificación de la participación en JDP (Hasta un máximo de 2 puntos)**
 - 0,25 puntos por modalidad deportiva (Ligas o Encuentros Educativos de Promoción Deportiva) en la que se inscriba y participe de forma efectiva al menos un equipo.
- **Promoción del valor coeducativo en la participación en contenidos del programa JDP. (Hasta un máximo de 5 puntos).**
 - 0,50 puntos por cada equipo/grupo de participación en actividades del programa JDP cuya configuración se encuentra entre el 60% - 40% de participantes de ambos géneros.
 - 0,25 puntos por cada equipo/grupo de participación en actividades del programa JDP cuya configuración se encuentra entre el 70% - 30% de participantes de ambos géneros.

- **Participación en proceso de evaluación del programa JDP. (Hasta un máximo de 3 puntos).**
 - Hasta 3 puntos por la cumplimentación del documento normalizado de evaluación en reunión anual de evaluación
- **Promoción del centro educativo como núcleo básico de la práctica deportiva en edad escolar. (Hasta un máximo de 3 puntos).**
 - 1 punto a cada municipio que acredite la vinculación de Centros Escolares de su municipio a sus proyectos de iniciación deportiva en edad escolar.
 - 0,20 puntos por equipo inscrito en actividades de los contenidos del programa JDP que tenga como base el alumnado de un mismo centro educativo (Indicador de referencia: 70%). (Hasta un máximo de 2 puntos).
- **Participación en el proceso de designación de las Distinciones “Almería Juega Limpio”. (Hasta un máximo de 3 puntos).**
 - 0,50 puntos por propuesta de nominación para las Distinciones “Almería Juega Limpio” que no estén relacionados con grupos de participación de su municipio. (Hasta un máximo de 3 puntos).
- **Inclusión de programas municipales en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía. (Hasta un máximo de 2 puntos).**
 - 0,25 puntos por programa municipal incluido en Plan Andaluz de Deporte en Edad Escolar. (Hasta un máximo de 2 puntos).
- **Fomento del Juego Limpio, la educación en valores, la vida activa y la adquisición de hábitos saludables a través de programas municipales de deporte en edad escolar. (Hasta un máximo de 5 puntos).**
 - Hasta un máximo de 5,00 puntos según valoración del Comité de Seguimiento “Almería Juega Limpio”.



SISTEMA DE PUNTUACIÓN "MUNICIPIO ALMERIA JUEGA LIMPIO" 2014/15								
Apartados	Concepto		Ptos.	Items	Max.	Total		
Participación Contenidos Básicos (70 puntos)	Ligas Educativas	Promoción de la Participación	0,5	Por equipo inscrito en Ligas	5	70		
			0,01	Por participación en Ligas	10			
		Valoración Comportamientos Positivos	0,25	Reconocimiento "Equipo AJL", F. Apertura	3			
			1	Reconocimiento "Equipo AJL", F. Provincial	7			
			0,5	Reconocimiento "Equipo AJL", F. Final	5			
			2	Equipo "Premio Excelencia AJL"	10			
	Encuentros Educativos	Promoción de la Participación	0,5	Por equipo inscrito en Encuentros	5			
			0,01	Por participación en Encuentros	5			
		Valoración Comportamientos Positivos	0,5	Reconocimiento "Equipo AJL"	5			
			2	Equipo "Premio Excelencia AJL"	10			
	Buenas Prácticas de Participación y Gestión (30 puntos)	Participación Jornadas Formación		0,5	Por participación jornadas		5	30
		Inscripción en Ligas Educativas.		2	Totalidad equipos de Ligas Educ. inscritos en el primer plazo		2	
Promoción diversificación participación JDP		0,25	Por modalidad en la que participa al menos 1 equipo	2				
Promoción Valor Coeducativo Participación		0,5	Por equipo participación 60%-40% ambos géneros	5				
		0,25	Por equipo participación 70%-30% ambos géneros					
Centro Educativo núcleo básico practica deportiva		1	Vinculación Centro Educ/EEDMM	3				
		0,2	Equipo con 70% componentes del mismo centro educativo (máximo 2 puntos)					
Participación en la Evaluación del programa		Hasta 3	Asistencia a reunión evaluación	3				
Participación en designación de distinciones		0,5	Por propuesta de nominación	3				
Inclusión del programas municipales en el Plan Andaluz de Deporte en Edad Escolar		0,25	Por programa incluido	2				
Fomento del juego limpio y educación en valores en programas municipales de deporte en edad escolar		Hasta 5	Valoración del/los programa/as por el Comité de Seguimiento AJL	5				
Total Puntuación Máxima "Municipio Almería Juega Limpio"						100		



Distinciones "Almería Juega Limpio"

Menciones especiales dirigidas al reconocimiento de acciones, experiencias, programas, etc. que por su especial relevancia puedan servir de ejemplo en cuanto al fomento de la deportividad, la vida activa y saludable y la educación en valores en lo que a deporte en edad escolar se refiere:

- Distinciones a gestos ejemplares de participantes en Juegos Deportivos Provinciales.
- Distinción a la experiencia de promoción de la educación en valores, la vida activa y el juego limpio a través del deporte en edad escolar a nivel provincial.
- Distinción a la experiencia de promoción de la educación en valores, la vida activa y el juego limpio a través del deporte en edad escolar a nivel nacional.
- Distinción al gesto ejemplar de juego limpio a nivel nacional.

PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR NOMINACIONES A DISTINCIONES "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

- Para seleccionar y designar las "acciones ejemplo" merecedoras de ser distinguidas es necesario que éstas sean propuestas por alguno de los agentes siguientes involucrados en el programa:
 - Responsables políticos de la Diputación de Almería.
 - Responsables políticos de Ayuntamientos adscritos a alguno de los programas del Proyecto Provincial de Deporte en Edad Escolar.
 - Técnicos/as del Área de Deportes de la Diputación de Almería.
 - Coordinadores/as Municipales/Escolares de los Ayuntamientos o Centros Educativos adscritos al programa
 - Técnicos/as responsables de grupos de participación.
 - Representantes de las entidades colaboradoras del programa.
 - Árbitros, animadores técnicos y/o técnicos de servicios especializados, responsables de una actividad de los diferentes programas.
 - Deportistas inscritos/as en alguno de los contenidos del programa.
 - Padres o familiares de deportistas inscritos en algunos de los programas referidos.
- Las nominaciones a distinción deberán realizarse durante el periodo de desarrollo del programa, hasta 31 de mayo de 2014, en impreso normalizado disponible en el sitio web www.dipalme.org (deportes/Almería Juega Limpio/Zona "Almería Juega Limpio").
- Todas las propuestas serán revisadas y valoradas por el Comité de Seguimiento "Almería Juega Limpio", órgano competente para realizar la designación definitiva de las personas, grupos de participación o entidades distinguidas.
- Las personas, grupos de participación o entidades que obtengan una de las Distinciones "Almería Juega Limpio" recibirán el reconocimiento que los distinguirá como ejemplos más relevantes de cada temporada, pasando a formar parte del Salón de las Estrellas "Almería Juega Limpio".



Campus de las Estrellas "Almería Juega Limpio"

Los Campus de las "Estrellas Almería Juega Limpio" adoptan el formato de "Encuentros Educativos de Promoción Deportiva" cuyos contenidos, de carácter formativo y recreativo, están orientados principalmente a complementar la labor de educación en valores a través del deporte y al conocimiento de nuevas alternativas de práctica deportiva y de ocupación positiva del tiempo de ocio de técnicos y deportistas que han destacado por el ejercicio de buenas prácticas y comportamientos positivos durante su participación en este programa.

DESTINATARIOS

Especialmente dirigidos a deportistas y responsables de grupos de participación de las Ligas/Encuentros Educativos de Promoción Deportiva que hayan sido distinguidos con el Premio "Excelencia en el Juego Limpio" en su edición 2013/14.

CONVOCATORIAS

En función de la disponibilidad presupuestaria se realizarán convocatorias específicas por categorías de participación con prioridad para las siguientes: Alevín, Infantil Masculina e Infantil Femenina. Éstas se celebrarán en la última quincena de junio de 2015, en fechas por determinar.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE GRUPOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS Y RESPONSABLES DE GRUPO DE PARTICIPACIÓN

La Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería cursará las invitaciones de participación correspondientes atendiendo a los siguientes criterios:

- Para cada convocatoria se invitará, prioritariamente, a los equipos de la categoría correspondiente que hayan obtenido el Premio "Excelencia en el Juego Limpio" en Ligas/Encuentros Educativos de Promoción Deportiva según cupo de plazas.
- Los grupos de participación de los equipos invitados estarán configurados por un/a responsable técnico (mayor de edad) y los/as deportistas del mismo que hayan participado en, al menos, una concentración de las convocadas en la modalidad correspondiente.
- El Comité de Seguimiento "Almería Juega Limpio" determinará los **equipos con derecho a invitación** el lunes 25 de mayo de 2015.
- La Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería comunicará a los/as coordinadores/as municipales JDP de los Ayuntamientos implicados la invitación correspondiente, estableciendo un periodo de **confirmación** de la participación que finalizará el viernes 5 de junio de 2015.
- En caso de que se produzcan renuncias a las invitaciones cursadas, se establecerá un nuevo y definitivo periodo de selección de grupos invitados. Para ello se atenderá al orden clasificatorio, según "Criterio Almería Juega Limpio", de cada Liga y categoría (Clasificación Premio "Excelencia en el Juego Limpio").
- El plazo para la **tramitación de inscripciones** de deportistas y responsables técnicos finalizará el viernes 19 de junio de 2015.
- Los/as participantes en estas actividades no deberán abonar derechos de inscripción ya que estos son adquiridos al pertenecer a equipos distinguidos con el Premio "Excelencia en el Juego Limpio".

SERVICIO DE TRANSPORTE

Los servicios de transportes necesarios para el traslado de participantes en estas actividades serán gestionados y financiados por la Diputación de Almería.



Gala de las Estrellas "Almería Juega Limpio"

Acto de clausura de este contenido en el que tiene lugar la entrega de los de los diferentes premios y distinciones "Almería Juega Limpio" de la presente edición del programa, en el que se pretende reconocer especialmente la labor de los diferentes agentes implicados en la promoción de la práctica deportiva de los deportistas y/o equipos premiados.

DESTINATARIOS

La participación en este acto estará sujeta a expresa invitación del Presidente de la Diputación de Almería (o persona en quien delegue)

CONVOCATORIA

Tendrá lugar en la segunda quincena de junio, en fecha y lugar por determinar.



Jugamos limpio si:



Incluimos a tod@s

l@s que deseen practicar deporte y atendemos sus diferencias y necesidades



Participamos por el placer de **Jugar y Divertirse**



Favorecemos la participación con **Igualdad de Oportunidades** para tod@s



Mejoramos nuestra **Formación y Habilidades** deportivas, y las ponemos al servicio del grupo



Respetamos las Reglas y a quienes se preocupan de que éstas se cumplan



Compartimos las Actividades con l@s demás, no jugamos en su contra

META



Aplaudimos todos los esfuerzos, el buen juego y la deportividad



Nos relacionamos con **Corrección y Tolerancia**, sin violencia y sin insultos



Adquirimos hábitos para la mejora de nuestra **Salud** física y emocional



Cuidamos las instalaciones, el material y el entorno, en especial, si practicamos en el **Medio Natural**

Así, **jugando limpio**, ganamos tod@s.



DEPORTE

ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO

SALUD

JUGANDO
LIMPIO
GANAMOS
TODOS

EDUCACIÓN



PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/2015



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA